

SABADELL GARANTÍA EXTRA 15, F.I.

Informe de Auditoría,
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
al 31 de diciembre de 2017



Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

Al Consejo de Administración de Sabadell Asset Management S.A., S.G.I.I.C., Sociedad Unipersonal:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Sabadell Garantía Extra 15, F.I. (el Fondo), que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Cuestiones clave de la auditoría**Modo en el que se han tratado en la auditoría***Cartera de inversiones financieras*

De conformidad con la legislación vigente, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, el Patrimonio Neto del Fondo está fundamentalmente invertido en instrumentos financieros. La política contable aplicable a la cartera de inversiones financieras del Fondo, se encuentra descrita en la Nota 3 y en la Nota 6 de la memoria adjunta del Fondo se detalla la Cartera de inversiones financieras a 31 de diciembre de 2017.

Identificamos esta área como la cuestión clave a considerar en la auditoría del Fondo por la repercusión que la cartera de inversiones tiene en el cálculo diario de su Patrimonio Neto y, por tanto, del valor liquidativo del mismo.

El Fondo mantiene un contrato de gestión con Sabadell Asset Management, S.A., S.G.I.I.C., Sociedad Unipersonal, como Sociedad Gestora. Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad Gestora, en la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros del Fondo.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sobre la cartera de inversiones financieras del Fondo, entre los que destacan los siguientes:

Obtención de confirmaciones de las entidades depositarias de los títulos

Solicitamos a las Entidades Depositarias, las confirmaciones relativas a la existencia de la totalidad de los títulos recogidos en la cartera del Fondo a 31 de diciembre de 2017, sin encontrar excepciones o diferencias significativas entre las respuestas recibidas de la Entidad Depositaria y los registros contables del Fondo, proporcionados por la Sociedad Gestora del Fondo.

Valoración de la cartera de inversiones financieras

Comprobamos la valoración de la totalidad de los instrumentos financieros que se encuentran en la cartera del Fondo al 31 de diciembre de 2017, mediante la re-ejecución de los cálculos realizados por la Sociedad Gestora del Fondo, utilizando para ello, valores fiables de mercado a la fecha de análisis para aquellos títulos líquidos y para aquellos instrumentos poco líquidos, la re-ejecución de la valoración ha sido realizada por un experto interno del auditor en materia de valoración, que cumple con todos los requisitos de independencia.

Dichas re-ejecuciones reflejan que las diferencias en las valoraciones obtenidas respecto a las valoraciones registradas en la contabilidad del Fondo no son significativas.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2017, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento del Fondo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2017 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y de la Comisión de Auditoría en relación con las cuentas anuales

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Comisión de Auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Comisión de Auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la Comisión de Auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la Comisión de Auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios

Informe adicional para la Comisión de Auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la Comisión de Auditoría de la Sociedad Gestora de fecha 20 de Marzo de 2018.

Periodo de contratación

El Consejo de Administración de Sabadell Asset Management, S.A., S.G.I.I.C., Sociedad Unipersonal en su Acta de Decisiones celebrada el 31 de Mayo de 2017 nos nombró como auditores del Fondo para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.

Con anterioridad, fuimos designados auditores por el Consejo de Administración de Sabadell Asset Management, S.A., S.G.I.I.C., Sociedad Unipersonal y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas del Fondo de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013.

Servicios prestados

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017, no se han prestado servicios, distintos de la auditoría de cuentas, tal y como se indica, en la memoria de las cuentas anuales adjunta.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

Raúl Ara Navarro (20210)

13 de abril de 2018



PricewaterhouseCoopers
Auditores, S.L.

Año 2018 N° 20/18/03087
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

SABADELL GARANTÍA EXTRA 15, FONDO DE INVERSIÓN

Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2017 e
Informe de gestión del ejercicio 2017



CLASE 8.^a



0N2349874

SABADELL GARANTÍA EXTRA 15, FONDO DE INVERSIÓN

Balance de situación al 31 de diciembre de 2017

(Expresado en euros)

ACTIVO	2017	2016
Activo no corriente	-	-
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Bienes inmuebles de uso propio	-	-
Mobiliario y enseres	-	-
Activos por impuesto diferido	-	-
Activo corriente	193 479 349,35	197 088 817,79
Deudores	-	0,77
Cartera de inversiones financieras	148 273 474,75	186 003 808,75
Cartera interior	150 358 937,62	184 263 682,43
Valores representativos de deuda	141 440 393,62	176 119 842,43
Instrumentos de patrimonio	-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-
Depósitos en Entidades de Crédito	-	-
Derivados	8 918 544,00	8 143 840,00
Otros	-	-
Cartera exterior	-	-
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-
Depósitos en Entidades de Crédito	-	-
Derivados	-	-
Otros	-	-
Intereses de la cartera de inversión	(2 085 462,87)	1 740 126,32
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-	-
Periodificaciones	-	-
Tesorería	45 205 874,60	11 085 008,27
TOTAL ACTIVO	193 479 349,35	197 088 817,79

Las Notas 1 a 13, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2017.



CLASE 8.ª
INSTRUMENTOS



ON2349875

SABADELL GARANTÍA EXTRA 15, FONDO DE INVERSIÓN

Balance de situación al 31 de diciembre de 2017

(Expresado en euros)

PATRIMONIO Y PASIVO	2017	2016
Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas	182 698 859,37	188 395 010,41
Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas	182 698 859,37	188 395 010,41
Capital	-	-
Partícipes	184 055 981,74	189 879 040,77
Prima de emisión	-	-
Reservas	-	-
(Acciones propias)	-	-
Resultados de ejercicios anteriores	-	-
Otras aportaciones de socios	-	-
Resultado del ejercicio	(1 357 122,37)	(1 484 030,36)
(Dividendo a cuenta)	-	-
Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-	-
Otro patrimonio atribuido	-	-
Pasivo no corriente	-	-
Provisiones a largo plazo	-	-
Deudas a largo plazo	-	-
Pasivos por impuesto diferido	-	-
Pasivo corriente	10 780 489,98	8 693 807,38
Provisiones a corto plazo	-	-
Deudas a corto plazo	-	-
Acreedores	10 780 489,98	8 693 807,38
Pasivos financieros	-	-
Derivados	-	-
Periodificaciones	-	-
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	193 479 349,35	197 088 817,79
CUENTAS DE ORDEN	2017	2016
Cuentas de compromiso	86 420 000,00	88 520 000,00
Compromisos por operaciones largas de derivados	86 420 000,00	88 520 000,00
Compromisos por operaciones cortas de derivados	-	-
Otras cuentas de orden	1 484 030,36	-
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-	-
Valores aportados como garantía por la IIC	-	-
Valores recibidos en garantía por la IIC	-	-
Capital nominal no suscrito ni en circulación	-	-
Pérdidas fiscales a compensar	1 484 030,36	-
Otros	-	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	87 904 030,36	88 520 000,00

Las Notas 1 a 13, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2017.



CLASE 8.ª



ON2349876

SABADELL GARANTÍA EXTRA 15, FONDO DE INVERSIÓN

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

(Expresada en euros)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-	-
Comisiones retrocedidas a la Institución de Inversión Colectiva	-	-
Gastos de personal	-	-
Otros gastos de explotación	<u>(2 258 877,40)</u>	<u>(2 370 055,07)</u>
Comisión de gestión	(2 154 105,95)	(2 260 912,30)
Comisión de depositario	(93 656,78)	(98 300,55)
Ingreso/gasto por compensación compartimento	-	-
Otros	(11 114,67)	(10 842,22)
Amortización del inmovilizado material	-	-
Excesos de provisiones	-	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-	-
Resultado de explotación	(2 258 877,40)	(2 370 055,07)
Ingresos financieros	3 434 919,75	4 209 605,52
Gastos financieros	-	(0,24)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	<u>(2 618 252,56)</u>	<u>(1 849 025,95)</u>
Por operaciones de la cartera interior	(2 618 252,56)	(1 849 025,95)
Por operaciones de la cartera exterior	-	-
Por operaciones con derivados	-	-
Otros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	<u>85 087,84</u>	<u>(1 474 554,62)</u>
Deterioros	-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	(969 775,17)	(189 388,82)
Resultados por operaciones de la cartera exterior	-	-
Resultados por operaciones con derivados	1 054 863,01	(1 285 165,80)
Otros	-	-
Resultado financiero	901 755,03	886 024,71
Resultado antes de impuestos	(1 357 122,37)	(1 484 030,36)
Impuesto sobre beneficios	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	(1 357 122,37)	(1 484 030,36)

Las Notas 1 a 13, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017.

SABADELL GARANTÍA EXTRA 15, FONDO DE INVERSIÓN

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017
(Expresado en euros)

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos	
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	(1 357 122,37)
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a participes y accionistas	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	(1 357 122,37)

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

	Participes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2016	189 879 040,77	-	-	(1 484 030,36)	188 395 010,41
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-
Saldo ajustado	189 879 040,77	-	-	(1 484 030,36)	188 395 010,41
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(1 357 122,37)	(1 357 122,37)
Aplicación del resultado del ejercicio	(1 484 030,36)	-	-	1 484 030,36	-
Operaciones con participes	-	-	-	-	-
Suscripciones	5 294 756,41	-	-	-	5 294 756,41
Reembolsos	(9 633 785,08)	-	-	-	(9 633 785,08)
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2017	184 055 981,74	-	-	(1 357 122,37)	182 698 859,37



CLASE 8.ª



ON2349877

Las Notas 1 a 13, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017.

SABADELL GARANTÍA EXTRA 15, FONDO DE INVERSIÓN

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016 (Expresado en euros)

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	(1 484 030,36)				
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a participes y accionistas	-				
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-				
Total de ingresos y gastos reconocidos	(1 484 030,36)				

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

	Participes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2015	204 928 415,24	-	-	2 109 120,38	207 037 535,62
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-
Saldo ajustado	204 928 415,24	-	-	2 109 120,38	207 037 535,62
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(1 484 030,36)	(1 484 030,36)
Operación del resultado del ejercicio	2 109 120,38	-	-	(2 109 120,38)	-
Operaciones con participes	-	-	-	-	-
Suscripciones	3 647 993,73	-	-	-	3 647 993,73
Reembolsos	(20 806 488,58)	-	-	-	(20 806 488,58)
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2016	189 879 040,77	-	-	(1 484 030,36)	188 395 010,41



CLASE 8.^a
Código de barras



ON2349878



CLASE 8.ª



0N2349879

SABADELL GARANTÍA EXTRA 15, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

(Expresada en euros)

1. Actividad y gestión del riesgo

a) Actividad

SABADELL GARANTÍA EXTRA 15, FONDO DE INVERSIÓN, en lo sucesivo el Fondo, fue constituido en Sant Cugat el 10 de octubre de 2013. Tiene su domicilio social en C/ Isabel Cobrand, 22, Planta 4ª, Madrid.

El Fondo se encuentra inscrito en el Registro de Fondos de Inversión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) desde el 3 de diciembre de 2013 con el número 4.678, adquiriendo, a efectos legales, la consideración de Fondo de Inversión a partir de entonces.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

El código CNAE correspondiente a las actividades que constituyen el objeto social de la Sociedad es el 6430.

La gestión y administración del Fondo está encomendada a Sabadell Asset Management, S.A., S.G.I.I.C., Sociedad Unipersonal, sociedad participada al 100% por Banco de Sabadell, S.A., que adicionalmente es la Entidad Depositaria del Fondo. Dicha Entidad Depositaria debe desarrollar determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para el Fondo, de acuerdo a lo establecido en la normativa actualmente en vigor.

El Fondo está sometido a la normativa legal específica de los Fondos de Inversión, recogida principalmente por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva. Los principales aspectos de esta normativa que le son aplicables son los siguientes:

- El patrimonio mínimo deberá situarse en 3.000.000 euros.
- El número de partícipes del Fondo no podrá ser inferior a 100.



CLASE 8.ª



ON2349880

SABADELL GARANTÍA EXTRA 15, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

(Expresada en euros)

- Cuando por circunstancias del mercado o por el obligatorio cumplimiento de la normativa en vigor, el patrimonio o el número de partícipes de un fondo, o de uno de sus compartimentos, descendieran de los mínimos establecidos en el Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones, dichas Instituciones gozarán del plazo de un año, durante el cual podrán continuar operando como tales.
- Los valores mobiliarios y demás activos financieros del Fondo no pueden pignorar ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que el Fondo realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las Entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.
- Se establecen unos porcentajes máximos de obligaciones frente a terceros y de concentración de inversiones.
- El Fondo debe cumplir con un coeficiente mínimo de liquidez del 1% del promedio mensual de su patrimonio, que debe materializarse en efectivo, en depósitos o cuentas a la vista en el Depositario o en otra entidad de crédito si el Depositario no tiene esta consideración, o en compraventas con pacto de recompra a un día de valores de Deuda Pública.
- El Fondo se encuentra sujeto a unos límites generales a la utilización de instrumentos derivados por riesgo de mercado, así como a unos límites por riesgo de contraparte.

Por tratarse de un fondo de acumulación, y de conformidad con el Reglamento de Gestión del Fondo, el resultado del ejercicio, una vez considerado el impuesto sobre sociedades devengado, permanecerá en el patrimonio del Fondo.

La vocación inversora del Fondo viene determinada por la consecución de un objetivo concreto de rentabilidad. Se garantiza a vencimiento, el 31 de octubre de 2018, el 100% del valor liquidativo inicial del 27 de enero de 2014 incrementado, en su caso, en el 50% de la revalorización punto a punto del índice EURO STOXX 50 (Eur Price).

El período de suscripción inicial finalizó el 27 de enero de 2014.

La garantía la otorga Banco de Sabadell, S.A. y es independiente al Fondo.



CLASE 8.ª



ON2349881

SABADELL GARANTÍA EXTRA 15, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

(Expresada en euros)

De acuerdo con el Folleto del Fondo, la Sociedad Gestora percibirá una comisión anual en concepto de gastos de gestión que no excederá del 2,25% sobre el patrimonio del Fondo. En los ejercicios 2017 y 2016 la comisión de gestión ha sido del 1,15%.

Igualmente el Folleto del Fondo establece una remuneración de la Entidad Depositaria que no podrá exceder del 0,20% anual del patrimonio custodiado. En los ejercicios 2017 y 2016 la comisión de depositaría ha sido del 0,05%.

Desde el 28 de enero de 2015 y hasta el 30 de octubre de 2018, ambos inclusive se aplicará una comisión de suscripción del 5%. Desde el 21 de enero de 2015 y hasta el 30 de octubre de 2018 se aplicará una comisión de reembolso del 5%. A partir del 31 de octubre de 2018 incluido y hasta que no se establezca una garantía o se modifique la política no se aplicarán comisiones de suscripción ni de reembolso durante un mes como mínimo. Posteriormente ambas comisiones serán del 5%.

En cualquier caso, el depositario del Fondo estará exento de comisiones y descuentos de suscripción y de reembolso en todo momento.

En el Folleto se establece una inversión mínima de 600 euros.

b) Gestión del riesgo

La política de inversión del Fondo, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se detallan en el folleto registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la C.N.M.V.

Debido a la operativa en mercados financieros del Fondo, los principales riesgos a los que se encuentra expuesto son los siguientes:

- Riesgo de mercado: representa el riesgo de incurrir en pérdidas debido a movimientos adversos en los precios de mercado de los activos financieros en los que opera el Fondo. Entre dichos riesgos, los más significativos son los tipos de interés, los tipos de cambio y las cotizaciones de los títulos que el Fondo tenga en cartera.
- Riesgo de crédito: se trata del riesgo de que puedan originarse pérdidas potenciales debidas a cambios en la capacidad o intención de la contraparte de cumplir sus obligaciones financieras con el Fondo.



CLASE 8.ª



ON2349882

SABADELL GARANTÍA EXTRA 15, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

(Expresada en euros)

- Riesgo de liquidez: se produce cuando el Fondo no puede atender las peticiones de reembolso de sus partícipes por encontrarse con dificultades en el momento de realizar en mercado los activos en cartera.
- Riesgo operacional: aquel que puede provocar pérdidas como resultado de errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas o como consecuencia de acontecimientos externos.

La Sociedad Gestora tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de mercado, crédito y liquidez, así como el referido al riesgo operacional. En este sentido, el control de los coeficientes normativos mencionados en el apartado 1.a), anterior, limitan la exposición a dichos riesgos.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales, formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, han sido preparadas a partir de los registros contables del Fondo, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable que le son aplicables, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de sus resultados.

b) Principios contables

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos, fundamentalmente, en la Circular 3/2008 de la C.N.M.V. y sucesivas modificaciones. Los principios más significativos se describen en la Nota 3. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.



CLASE 8.ª



0N2349883

SABADELL GARANTÍA EXTRA 15, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

(Expresada en euros)

c) Comparabilidad

Las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2017 se presentan atendiendo a la estructura y principios contables establecidos en la normativa vigente de la C.N.M.V.

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2017, las correspondientes al ejercicio anterior.

No se han producido modificaciones contables que afecten significativamente a la comparación entre las cuentas anuales de los ejercicios 2017 y 2016.

d) Estimaciones contables y corrección de errores

En la preparación de las cuentas anuales se han utilizado estimaciones de acuerdo a la normativa vigente. Dichas estimaciones se refieren, principalmente, al valor razonable y a las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, si las hubiera. Aun cuando éstas se consideren las mejores estimaciones posibles, en base a la información existente en el momento del cálculo, acontecimientos futuros podrían obligar a modificarlas prospectivamente, de acuerdo con la normativa vigente. Se considera que la posibilidad de que se materialicen modificaciones en las estimaciones derivadas de interpretaciones diferentes de las aplicadas es remota, y en cualquier caso no afectaría significativamente a las cuentas anuales.

No existen cambios en las estimaciones contables ni errores que se hubieran producido en ejercicios anteriores y hayan sido detectados durante los ejercicios 2017 y 2016.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y esta memoria, están expresadas en euros, excepto cuando se indique expresamente.



CLASE 8.^a



0N2349884

SABADELL GARANTÍA EXTRA 15, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

(Expresada en euros)

3. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo correspondientes al ejercicio 2017 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

a) Empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión del Fondo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

b) Clasificación, registro y valoración de los instrumentos financieros

i. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance de situación:

- Tesorería: este epígrafe incluye, en su caso, las cuentas o depósitos a la vista destinados a dar cumplimiento al coeficiente de liquidez, ya sea en el depositario, cuando éste sea una entidad de crédito, o en caso contrario, la entidad de crédito designada por el Fondo. Asimismo se incluye, en su caso, las restantes cuentas corrientes o saldos que el Fondo mantenga en una institución financiera para poder desarrollar su actividad y las garantías aportadas, en su caso, al Fondo.
- Cartera de inversiones financieras: se compone, en su caso, de los siguientes epígrafes, desglosados en cartera interior y cartera exterior. La totalidad de estos epígrafes se clasifican a efectos de valoración como “Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”:
 - Valores Representativos de Deuda: obligaciones y demás valores que supongan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, establecido contractualmente, e instrumentados en títulos o en anotaciones en cuenta, cualquiera que sea el sujeto emisor.



CLASE 8.^a



0N2349885

SABADELL GARANTÍA EXTRA 15, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

(Expresada en euros)

- Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.
 - Instituciones de Inversión Colectiva: incluye, en su caso, las participaciones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.
 - Depósitos en entidades de crédito (EECC): depósitos que el Fondo mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe “Tesorería”.
 - Derivados: incluye, entre otros, las diferencias de valor en los contratos de futuros y forwards, las primas pagadas por warrants y opciones compradas, cobros asociados a los contratos de permuta financiera, así como las inversiones en productos estructurados.
 - Otros: recoge, en su caso, las acciones y participaciones de las entidades de capital - riesgo reguladas en la Ley 25/2005, de 24 de noviembre así como importes correspondientes a otras operaciones no recogidas en los epígrafes anteriores.
 - Intereses en la cartera de inversión: recoge, en su caso, la periodificación de los intereses activos de la cartera de inversiones financieras.
- Inversiones dudosas, morosas o en litigio: incluye, en su caso, y a los meros efectos de su clasificación contable, el valor en libros de las inversiones y periodificaciones acumuladas cuyo reembolso sea problemático y, en todo caso, de aquellas respecto a las cuales hayan transcurrido más de noventa días desde su vencimiento total o parcial.
 - Deudores: recoge, en su caso, el total de derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto diferente a los anteriores ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican a efectos de valoración como “Partidas a cobrar”. Las pérdidas por deterioro de las “Partidas a cobrar” así como su reversión, se reconocen, en su caso, como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el epígrafe “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros - Deterioros” de la cuenta de pérdidas y ganancias.



ON2349886

CLASE 8.^a

SABADELL GARANTÍA EXTRA 15, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

(Expresada en euros)

iii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance de situación:

- Deudas a largo/corto plazo: recoge, en su caso, las deudas contraídas con terceros por préstamos recibidos y otros débitos, así como deudas con entidades de crédito. Se clasifican a efectos de su valoración como “Débitos y partidas a pagar”.
- Derivados: incluye, en su caso, el importe correspondiente a las operaciones con derivados financieros; en particular, las primas cobradas en operaciones con opciones así como las variaciones de valor razonable de los instrumentos financieros derivados incluidos los derivados implícitos de instrumentos financieros híbridos. Se clasifican a efectos de su valoración como “Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”.
- Pasivos financieros: recoge, en su caso, pasivos distintos de derivados que han sido clasificados a efectos de su valoración como pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, tales como pasivos por venta de valores recibidos en préstamo.
- Acreedores: recoge, en su caso, cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes, incluidas las cuentas con las Administraciones Públicas y los importes pendientes de pago por comisiones de gestión y depósito. Se clasifican a efectos de valoración como “Débitos y partidas a pagar”.



CLASE 8.^a



0N2349887

SABADELL GARANTÍA EXTRA 15, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

(Expresada en euros)

d) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros

i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados a efectos de valoración como “Deudores”, y los activos clasificados en el epígrafe “Tesorería”, se valoran inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), integrando los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Ingresos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal. Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento.

En todo caso, para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atenderá a lo siguiente

- Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable es el valor de mercado que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre, utilizando el mercado más representativo por volumen de negociación.



CLASE 8.^a



0N2349888

SABADELL GARANTÍA EXTRA 15, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

(Expresada en euros)

- Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo y siempre y cuando éste se obtenga de forma consistente. En el caso de que no esté disponible un precio de cotización, el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente, siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En este caso, se reflejarán las nuevas condiciones utilizando como referencia precios o tipos de interés y primas de riesgos actuales de instrumentos similares. En caso de no existencia de mercado activo, se aplicarán técnicas de valoración (precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información, transacciones recientes de mercado disponibles, valor razonable en el momento actual de otros instrumentos financieros que sean sustancialmente de la misma naturaleza, modelos de descuento de flujos y valoración de opciones, en su caso) que sean de general aceptación y que utilicen en la medida de lo posible datos observables de mercado (en particular, la situación de tipos de interés y de riesgo de crédito del emisor).
- Valores no admitidos aún a cotización: su valor razonable se calcula mediante los cambios que resultan de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta factores como las diferencias en sus derechos económicos.
- Valores representativos de deuda no cotizados: su valor razonable es el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de interés de mercado vigentes en cada momento de la Deuda Pública asimilable por sus características financieras, incrementados en una prima o margen que sea representativo del grado de liquidez, condiciones concretas de la emisión, solvencia del emisor y, en su caso, riesgo país.
- Valores no cotizados: su valor razonable se calcula tomando como referencia el valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio contable ajustado de la entidad participada, corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, que subsistan en el momento de la valoración.
- Depósitos en entidades de crédito y adquisiciones temporales de activos: su valor razonable se calcula de acuerdo al precio que iguale el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento y considerando el riesgo de crédito de la Entidad.



CLASE 8.^a



0N2349889

SABADELL GARANTÍA EXTRA 15, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

(Expresada en euros)

- Acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva: su valor razonable se establece en función del valor liquidativo o valor de cotización del día de referencia. En el caso de que para el día de referencia no se calculara un valor liquidativo, se utiliza el último valor liquidativo disponible. Para las inversiones en Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre, Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre e Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras similares, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.
- Instrumentos financieros derivados: si están negociados en mercados organizados; su valor razonable es el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En el caso de que el mercado no sea suficientemente líquido o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercado organizados o sistemas multilaterales de negociación, se valoran mediante la aplicación de métodos o modelos valoración adecuados y reconocidos en función de las condiciones específicas establecidas en la Circular 6/2010 de la C.N.M.V.

Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión, se darán de baja con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como “Débitos y partidas a pagar”, se valoran inicialmente por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) integrando los costes de transacción directamente atribuibles a la operación.

Posteriormente, los pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Gastos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se podrán valorar a su valor nominal.



CLASE 8.^a



0N2349890

SABADELL GARANTÍA EXTRA 15, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

(Expresada en euros)

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como “Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”, se valoran inicialmente por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los pasivos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su baja. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias.

e) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando un tercero lo adquiere.

f) Contabilización de operaciones

i. Compraventa de valores al contado

Cuando existen operaciones con derivados e instrumentos de patrimonio, se contabilizan el día de contratación, mientras que las operaciones de valores representativos de deuda y operaciones del mercado de divisa, se contabilizan el día de liquidación. Las compras se adeudan en el epígrafe “Cartera de inversiones financieras” interior o exterior, según corresponda, del activo del balance de situación, según su naturaleza y el resultado de las operaciones de venta se registra en el epígrafe “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones de la cartera interior (o exterior)” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, en el caso de compraventa de Instituciones de Inversión Colectiva, se entiende como día de ejecución el de confirmación de la operación, aunque se desconozca el número de participaciones o acciones a asignar. La operación no se valorará hasta que no se adjudiquen éstas. Los importes entregados antes de la fecha de ejecución se contabilizan, en su caso, en el epígrafe “Deudores” del balance de situación.



CLASE 8.^a



0N2349891

SABADELL GARANTÍA EXTRA 15, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

(Expresada en euros)

iii. Compraventa de valores a plazo

Cuando existen compraventas de valores a plazo se registran en el momento de la contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato en los epígrafes “Compromisos por operaciones largas de derivados” o “Compromisos por operaciones cortas de derivados” de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.

En los epígrafes “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados” o “Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones con derivados”, dependiendo de si los cambios de valor se han liquidado o no, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe “Derivados” de la cartera interior o exterior y del activo o del pasivo, según su saldo, del balance de situación, hasta la fecha de su liquidación.

iv. Adquisición temporal de activos

Cuando existen adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión, se registran en el epígrafe “Valores representativos de deuda” de la cartera interior o exterior del balance de situación, independientemente de cuales sean los instrumentos subyacentes a los que haga referencia.

Las diferencias de valor razonable que surjan en las adquisiciones temporales de activos, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en su caso, en el epígrafe “Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones de la cartera interior (o exterior)”.

v. Contratos de futuros, opciones y warrants

Cuando existen operaciones de contratos de futuros, opciones y/o warrants se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato en los epígrafes “Compromisos por operaciones largas de derivados” o “Compromisos por operaciones cortas de derivados” de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.



0N2349892

CLASE 8.^a

SABADELL GARANTÍA EXTRA 15, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

(Expresada en euros)

Las primas pagadas (cobradas) para el ejercicio de las opciones y warrants se registran por su valor razonable en los epígrafes “Derivados” de la cartera interior o exterior del activo (o pasivo) del balance de situación, en la fecha de ejecución de la operación.

En el epígrafe “Deudores” del activo del balance de situación se registran, adicionalmente, los fondos depositados en concepto de garantía en los mercados correspondientes para poder realizar operaciones en los mismos. El valor razonable de los valores aportados en garantía se registra, en su caso, en el epígrafe “Valores aportados como garantía por la IIC” de las cuentas de orden.

En los epígrafes “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados” o “Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones con derivados”, dependiendo de la realización o no de la liquidación de la operación, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe “Derivados” de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo, según su saldo, del balance de situación, hasta la fecha de su liquidación.

En aquellos casos en que el contrato de futuros presente una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizarán en la cuenta “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de operaciones sobre valores, si la opción es ejercida, su valor se incorpora a la valoración inicial o posterior del activo subyacente adquirido o vendido, quedando excluidas las operaciones que se liquidan por diferencias.

g) Periodificaciones (activo y pasivo)

En caso de que existan, corresponden, fundamentalmente, a gastos e ingresos liquidados por anticipado que se devengarán en el siguiente ejercicio. No incluye los intereses devengados de cartera, que se recogen en el epígrafe “Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión” del balance de situación.



CLASE 8.ª



0N2349893

SABADELL GARANTÍA EXTRA 15, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

(Expresada en euros)

h) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados, en su caso, por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos por intereses y dividendos

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen, en su caso, contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro. La periodificación de los intereses provenientes de la cartera de activos financieros se registra en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras - Intereses de la Cartera de Inversión" del activo del balance de situación. La contrapartida de esta cuenta se registra en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias, en el momento en que nace el derecho a percibirlos por el Fondo.

ii. Comisiones y conceptos asimilados

Los ingresos que recibe el Fondo como consecuencia de la retrocesión de comisiones previamente soportadas, de manera directa o indirecta, se registran, en su caso, en el epígrafe "Comisiones retrocedidas".

Las comisiones de gestión y de depósito, así como otros gastos de gestión necesarios para que el Fondo realice su actividad, se registran, según su naturaleza, en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el criterio de devengo.



CLASE 8.^a



0N2349894

SABADELL GARANTÍA EXTRA 15, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

(Expresada en euros)

iii. Variación del valor razonable en instrumentos financieros

El beneficio o pérdida derivado de variaciones del valor razonable de los activos y pasivos financieros, realizado o no realizado, se registra en los epígrafes “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros” y “Variación del valor razonable en instrumentos financieros”, según corresponda, de la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo.

iv. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

i) Impuesto sobre Beneficios

El impuesto sobre beneficios se considera como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface el Fondo como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios, considerando, en su caso, las deducciones, otras ventajas fiscales no utilizadas pendientes de aplicar fiscalmente y el derecho a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido.

En caso de que existan derechos a compensar en ejercicios posteriores por pérdidas fiscales, estos no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocerán mediante la compensación del gasto por impuesto cuando el Fondo genere resultados positivos. Las pérdidas fiscales que pueden compensarse, en su caso, se registran en la cuenta “Pérdidas fiscales a compensar” de las cuentas de orden del Fondo.



CLASE 8.^a



0N2349895

SABADELL GARANTÍA EXTRA 15, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

(Expresada en euros)

Cuando existen pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre; los activos por impuesto diferido sólo se reconocen si existe probabilidad de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. La cuantificación de dichos activos y pasivos se realiza considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión. En caso de modificaciones en las normas tributarias, se producirán los correspondientes ajustes de valoración.

j) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en “moneda extranjera”.

Cuando existen transacciones denominadas en moneda extranjera se convierten a euros utilizando los tipos de cambio de contado de la fecha de la transacción, entendiéndose como tipo de cambio de contado el más representativo del mercado de referencia a la fecha o, en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, en el caso de partidas monetarias que son tesorería, débitos y créditos, por su importe neto, en el epígrafe “Diferencias de cambio”, de la cuenta de pérdidas y ganancias; para el resto de partidas monetarias y las partidas no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se reconocerán conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.

k) Valor liquidativo de las participaciones

La determinación del patrimonio del Fondo a los efectos del cálculo del valor liquidativo de las correspondientes participaciones que lo componen, se realiza de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008, de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.



CLASE 8.^a



0N2349896

SABADELL GARANTÍA EXTRA 15, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

(Expresada en euros)

l) Suscripciones y reembolsos

Las suscripciones y reembolsos de participaciones se contabilizan por el importe efectivamente suscrito o reembolsado con abono o cargo, respectivamente, al capítulo "Partícipes" de pasivo del balance de situación del Fondo.

De conformidad con el Reglamento de Gestión del Fondo, el precio de las participaciones será el valor liquidativo correspondiente al mismo día de la solicitud del interesado, determinándose de este modo tanto el número de participaciones suscritas o reembolsadas, como el efectivo a reembolsar en su caso.

4. **Deudores**

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

	2017	2016
Administraciones Públicas deudoras	-	0,77
	-	0,77

El capítulo "Administraciones Públicas deudoras" recoge al 31 de diciembre de 2016, principalmente, el importe de las retenciones practicadas en el ejercicio correspondiente sobre intereses y otros rendimientos de capital mobiliario.

5. **Acreedores**

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

	2017	2016
Administraciones Públicas acreedoras	-	-
Garantías colaterales	10 390 000,00	8 310 000,00
Otros	390 489,98	383 807,38
	10 780 489,98	8 693 807,38

El capítulo de "Acreedores - Otros" recoge, principalmente, el importe de las comisiones de gestión y depositaría pendientes de pago al cierre del ejercicio correspondiente.



CLASE 8.^a



0N2349897

SABADELL GARANTÍA EXTRA 15, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

(Expresada en euros)

Durante los ejercicios 2017 y 2016, el Fondo no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos. Asimismo, al cierre de los ejercicios 2017 y 2016, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

6. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de valores del Fondo, por tipo de activo, al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se muestra a continuación:

	2017	2016
Cartera interior	150 358 937,62	184 263 682,43
Valores representativos de deuda	141 440 393,62	176 119 842,43
Derivados	8 918 544,00	8 143 840,00
Intereses de la cartera de inversión	(2 085 462,87)	1 740 126,32
	148 273 474,75	186 003 808,75

En los Anexos I y II adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detallan la cartera de inversiones financieras y las inversiones en derivados del Fondo, respectivamente, al 31 de diciembre de 2017. En los Anexos III y IV adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detallan la cartera de inversiones financieras y las inversiones en derivados del Fondo, respectivamente, al 31 de diciembre de 2016.

A 31 de diciembre de 2017 y 2016 todos los títulos recogidos dentro de la cartera de inversiones financieras se encuentran depositados en Banco de Sabadell, S.A..

7. Tesorería

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el saldo de este epígrafe del balance de situación adjunto corresponde íntegramente al saldo de las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en el Depositario, remuneradas a un tipo de interés de mercado.

El Fondo no mantenía saldo en monedas diferentes al euro al 31 de diciembre de 2017 y 2016.



CLASE 8.^a



0N2349898

SABADELL GARANTÍA EXTRA 15, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

(Expresada en euros)

8. Patrimonio atribuido a partícipes

Las participaciones por las que está representado el Fondo son de iguales características, representadas por certificados nominativos sin valor nominal y que confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio.

El valor liquidativo de cada participación al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se ha obtenido de la siguiente forma:

	2017	2016
Patrimonio atribuido a partícipes	<u>182 698 859,37</u>	<u>188 395 010,41</u>
Número de participaciones emitidas	<u>17 225 138,0551</u>	<u>17 628 538,0508</u>
Valor liquidativo por participación	<u>10,6065</u>	<u>10,6869</u>
Número de partícipes	<u>8 340</u>	<u>8 519</u>

El movimiento del patrimonio atribuido a partícipes durante los ejercicios 2017 y 2016 se recoge en el Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente.

El resultado del ejercicio, una vez considerado el Impuesto sobre beneficios, se distribuirá en la cuenta de "Partícipes" del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no existen participaciones significativas.

9. Cuentas de compromiso

En los Anexos II y IV adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detalla la cartera de inversiones en derivados del Fondo al 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente.

10. Otras cuentas de orden

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

	2017	2016
Pérdidas fiscales a compensar	<u>1 484 030,36</u>	<u>-</u>
	<u>1 484 030,36</u>	<u>-</u>



CLASE 8.ª



0N2349899

SABADELL GARANTÍA EXTRA 15, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

(Expresada en euros)

11. Administraciones Públicas y situación fiscal

Durante el ejercicio 2017, el régimen fiscal del Fondo ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, modificada por Real Decreto Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, encontrándose sujeto en dicho impuesto a un tipo de gravamen del 1 por 100, siempre que el número de partícipes requerido sea como mínimo el previsto en el artículo noveno de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones. Adicionalmente, el artículo 26 de la Ley 27/2014 establece para el ejercicio 2017 una limitación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores a compensar, admitiéndose la compensación de la totalidad de ésta siempre que sea igual o inferior a un millón de euros.

La base imponible del ejercicio 2017 se incorporará al importe de las bases imponibles negativas pendientes de compensar de ejercicios anteriores, en el momento en que sea presentada la correspondiente declaración del Impuesto sobre beneficios.

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible del Impuesto sobre beneficios.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones para los diferentes impuestos a los que la Sociedad se halla sujeta no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto de los últimos cuatro ejercicios.

No existen contingencias significativas que pudieran derivarse de una revisión por las autoridades fiscales.



CLASE 8.^a



ON2349900

SABADELL GARANTÍA EXTRA 15, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

(Expresada en euros)

12. Otra información

La Sociedad Gestora realiza por cuenta del Fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones y en el artículo 139 del Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones. Para ello, la Sociedad Gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios de mercado. Los informes periódicos incluyen, según lo establecido en la Circular 4/2008 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones, información sobre las operaciones vinculadas realizadas. Asimismo, incluyen las posibles operaciones vinculadas realizadas por cuenta del Fondo con la Sociedad Gestora o con personas o entidades vinculadas a la Sociedad Gestora, indicando la naturaleza, riesgos y funciones asumidas en dichas operaciones.

Respecto a la operativa que realiza con el Depositario, en la Nota de "Tesorería" se indican las cuentas que mantiene el Fondo con éste.

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni oficinas y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Los honorarios percibidos por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por servicios de auditoría de cuentas anuales de los ejercicios 2017 y 2016, ascienden a 3 miles de euros, en ambos ejercicios.

13. Hechos posteriores

No se han producido acontecimientos posteriores al 31 de diciembre de 2017 que puedan afectar significativamente a las cuentas anuales de la Sociedad a dicha fecha.

SABADELL GARANTÍA EXTRA 15, FONDO DE INVERSIÓN

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2017
(Expresado en euros)

Cartera Interior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Deuda pública						
BONO Tesoro Espanol 3,75 2018-10-31	EUR	89 456 280,03	(2 611 819,93)	91 731 445,68	2 275 165,65	ES00000124B7
STRIP Tesoro Espanol 2,60 2018-10-31	EUR	4 690 500,00	497 383,06	4 823 233,94	132 733,94	ES00000124J0
STRIP Tesoro Espanol 2018-10-31	EUR	1 487 550,00	-	1 503 840,00	16 290,00	ES00000124O0
STRIP Tesoro Espanol 2018-10-31	EUR	11 232 652,00	-	11 328 928,00	96 276,00	ES00000124O0
STRIP Tesoro Espanol 2018-10-31	EUR	7 978 960,00	-	8 020 480,00	41 520,00	ES00000124O0
STRIP Tesoro Espanol 2018-10-31	EUR	4 479 345,00	-	4 511 520,00	32 175,00	ES00000124O0
STRIP Tesoro Espanol 0,41 2018-10-31	EUR	2 970 930,00	18 761,74	2 988 918,26	17 988,26	ES00000124O0
STRIP Tesoro Espanol 0,23 2018-10-31	EUR	5 972 460,00	15 928,78	5 999 431,22	26 971,22	ES00000124O0
STRIP Tesoro Espanol -0,18 2018-10-31	EUR	4 010 480,00	(4 483,48)	4 014 723,48	4 243,48	ES00000124O0
STRIP Tesoro Espanol -0,23 2018-10-31	EUR	6 513 715,00	(1 233,04)	6 517 873,04	4 158,04	ES00000124O0
TOTALES Deuda pública		138 792 872,03	(2 085 462,87)	141 440 393,62	2 647 521,59	
TOTAL Cartera Interior		138 792 872,03	(2 085 462,87)	141 440 393,62	2 647 521,59	



CLASE 8.^a



0N2349901

SABADELL GARANTÍA EXTRA 15, FONDO DE INVERSIÓN

Anexo II. Cartera de inversiones en derivados al 31 de diciembre de 2017
(Expresado en euros)

Descripción	Divisa	Importe Nominal Comprometido	Valor razonable	Vencimiento del contrato
Compra de opciones "call"				
OPCION C1ISBSGE15 1 2018-10-31	EUR	86 420 000,00	8 918 544,00	31/10/2018
TOTALES Compra de opciones "call"		86 420 000,00	8 918 544,00	
TOTALES		86 420 000,00	8 918 544,00	



CLASE 8.^a



0N2349902

SABADELL GARANTÍA EXTRA 15, FONDO DE INVERSIÓN

Anexo III. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2016
(Expresado en euros)

Cartera Interior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Deuda pública						
BONO Tesoro Espanol 3,75 2018-10-31	EUR	89 456 280,03	(1 775 419,48)	94 284 805,23	4 828 525,20	ES00000124B7
STRIP Tesoro Espanol 2,60 2018-10-31	EUR	44 958 000,00	3 507 096,63	47 545 887,37	2 587 887,37	ES00000124J0
STRIP Tesoro Espanol 2018-10-31	EUR	1 487 550,00	-	1 499 895,00	12 345,00	ES00000124O0
STRIP Tesoro Espanol 2018-10-31	EUR	11 232 652,00	-	11 299 209,00	66 557,00	ES00000124O0
STRIP Tesoro Espanol 2018-10-31	EUR	7 978 960,00	-	7 999 440,00	20 480,00	ES00000124O0
STRIP Tesoro Espanol 2018-10-31	EUR	4 479 345,00	-	4 499 685,00	20 340,00	ES00000124O0
STRIP Tesoro Espanol 0,41 2018-10-31	EUR	2 970 930,00	6 431,82	2 993 358,18	22 428,18	ES00000124O0
STRIP Tesoro Espanol 0,23 2018-10-31	EUR	5 972 460,00	2 017,35	5 997 562,65	25 102,65	ES00000124O0
TOTALES Deuda pública		168 536 177,03	1 740 126,32	176 119 842,43	7 583 665,40	
TOTAL Cartera Interior		168 536 177,03	1 740 126,32	176 119 842,43	7 583 665,40	



CLASE 8.ª



ON2349903

SABADELL GARANTÍA EXTRA 15, FONDO DE INVERSIÓN

Anexo IV. Cartera de inversiones en derivados al 31 de diciembre de 2016
(Expresado en euros)

Descripción	Divisa	Importe Nominal Comprometido	Valor razonable	Vencimiento del contrato
Compra de opciones "call"				
OPCION C1 BSBGE15 1 2018-10-31	EUR	88 520 000,00	8 143 840,00	31/10/2018
TOTALES Compra de opciones "call"		88 520 000,00	8 143 840,00	
TOTALES		88 520 000,00	8 143 840,00	



0N2349904



CLASE 8.^a



0N2349905

SABADELL GARANTÍA EXTRA 15, FONDO DE INVERSIÓN

Informe de gestión del ejercicio 2017

Exposición fiel del negocio y actividades principales

Entorno global y de los mercados de capitales

El año 2017 está condicionado por el entorno político y geopolítico y los pasos de los principales bancos centrales hacia la normalización monetaria. El año comienza con el cambio de gobierno en Estados Unidos y posteriormente el foco se sitúa en Europa, con el inicio de las negociaciones del Brexit y las elecciones en Francia, Reino Unido y Alemania. El fortalecimiento de la economía global y una inflación algo más elevada que en años anteriores hacen que los bancos centrales de las principales economías desarrolladas confirmen su intención de iniciar o continuar la reversión gradual de las políticas extremadamente acomodaticias adoptadas en años anteriores. En este escenario, los mercados financieros tienen un comportamiento positivo, en un contexto de creciente complacencia.

Los eventos políticos en las diferentes regiones centran la atención, aunque con un impacto puntual y limitado sobre los mercados financieros. En Reino Unido, el gobierno solicita formalmente en marzo abandonar la Unión Europea (UE) mediante la invocación del artículo 50. Las negociaciones del Brexit se inician en junio con posturas alejadas, pese a que Reino Unido accede a la secuencia establecida por la UE. Así, en primer lugar se trata el acuerdo de salida y en una segunda fase se aborda la forma que debe tomar la nueva relación comercial entre Reino Unido y la UE. El ejecutivo británico va suavizando su postura en lo relativo a los tres puntos prioritarios de la primera fase de las negociaciones: la factura de salida, los derechos de los ciudadanos expatriados y la frontera de Irlanda. Esto favorece que se alcance un principio de acuerdo de salida y permita dar paso a la segunda fase de negociaciones. En el ámbito doméstico, la capacidad de liderazgo de la primera ministra May es cuestionada, por la pérdida de la mayoría absoluta en las elecciones generales anticipadas de junio, el apoyo limitado dentro de su partido y gabinete, la dimisión de tres ministros por no respetar los códigos de conducta y el aumento de la popularidad del líder del Partido Laborista Corbyn. En Francia, las elecciones presidenciales están precedidas de ruido político, ante los escándalos de corrupción de uno de los principales candidatos y la posibilidad de que ganase Le Pen, la candidata del partido euroescéptico Frente Nacional. Finalmente, se impone el liberal Macron, con un discurso proeuropeo. En Alemania, el partido de Merkel es la fuerza política más votada en las elecciones generales, pero sin mayoría absoluta, lo que dificulta la formación de gobierno. El contexto político en España se torna más complejo a raíz del proceso soberanista en Cataluña. En las elecciones autonómicas celebradas en diciembre se revalida la mayoría parlamentaria independentista. En Estados Unidos, Trump tiene un tono menos agresivo y más pragmático que el presentado hasta su llegada a la presidencia. Así, no nombra a China manipuladora de divisas ni abandona el NAFTA. Varias de las políticas más controvertidas que pretendía implementar son paralizadas por la falta de acuerdo dentro de su propio partido o por el poder judicial, mientras que el principal logro es la aprobación de la reforma fiscal.



CLASE 8.^a



ON2349906

SABADELL GARANTÍA EXTRA 15, FONDO DE INVERSIÓN

Informe de gestión del ejercicio 2017

Además, se hace evidente la división interna del Partido Republicano, que sufre derrotas relevantes en las elecciones celebradas en algunos estados en noviembre y reduce su estrecha mayoría en el Senado. El ruido político doméstico aumenta por la investigación para esclarecer los vínculos de Rusia con la campaña electoral de Trump, que supone la dimisión de varios ministros y asesores. En el ámbito geopolítico, aumenta la tensión entre Estados Unidos y Corea del Norte en la segunda mitad del año, aunque con un impacto en los mercados financieros limitado y centrado en los activos asiáticos.

El crecimiento de la actividad es más robusto y sincronizado en las principales economías desarrolladas. En la zona euro, la economía registra tasas de crecimiento elevadas, con un mayor equilibrio entre los diferentes componentes. La economía española destaca en positivo, con un crecimiento de alrededor del 3% por tercer año consecutivo. La tasa de paro se reduce hasta niveles mínimos desde finales de 2008 y el mercado inmobiliario confirma su reactivación, aunque con una destacada disparidad entre regiones. El contexto político doméstico supone una revisión a la baja de las previsiones de crecimiento para 2018 por parte del gobierno. En Estados Unidos, la actividad es sólida y resiste a los impactos de los huracanes del verano. La tasa de paro se reduce hasta niveles mínimos desde principios del año 2000. La economía japonesa tiene un comportamiento favorable, soportada por la buena situación económica en Asia. La excepción a este entorno es Reino Unido, que tiene un crecimiento económico modesto, lastrado por la incertidumbre relacionada con las negociaciones del Brexit.

Las economías emergentes dejan atrás la peor fase del ajuste económico de los últimos años. El crecimiento en China es superior al fijado en los objetivos gubernamentales y las autoridades ponen énfasis en el refuerzo regulatorio y la reducción de los riesgos financieros. Por su parte, Trump no implementa su amenaza de guerra comercial contra China, por el contrario, muestra acercamiento hacia el país asiático a cambio de colaboración en el conflicto de Corea del Norte. En Brasil, el ímpetu reformista apoya el inicio de la recuperación económica. En México, el crecimiento del Producto Interior Bruto (PIB) es mejor que el pronosticado tras la llegada de Trump, en parte por el dinamismo del sector exterior. Mientras, Estados Unidos, México y Canadá inician las conversaciones para la renegociación del acuerdo de libre comercio existente entre los tres países, con la intención de llegar a un acuerdo antes de marzo de 2018.



CLASE 8.ª



0N2349907

SABADELL GARANTÍA EXTRA 15, FONDO DE INVERSIÓN

Informe de gestión del ejercicio 2017

La inflación se sitúa por encima de los registros de 2016 en las principales economías desarrolladas, aunque todavía por debajo de los objetivos de política monetaria, con la excepción de Reino Unido, donde está claramente por encima. En los primeros meses del año, la inflación repunta en todas las economías, apoyada por el efecto base favorable del precio del petróleo, hasta niveles máximos desde 2012-2013. Desde entonces, el comportamiento es dispar. En la zona euro, la inflación se reduce algo y en Estados Unidos está lastrada por varios factores transitorios. En Reino Unido, repunta de forma significativa por la depreciación de la libra derivada de las negociaciones del Brexit y la debilidad política de May. El precio del petróleo alcanza niveles máximos desde mediados de 2015, soportado por la extensión de los recortes de producción por parte de la OPEP y otros países productores hasta finales de 2018. También por la ralentización en el incremento de la oferta de crudo procedente de Estados Unidos, la robustez de los datos de demanda y la inestabilidad geopolítica en Oriente Medio.

Los mercados financieros globales tienen un comportamiento positivo, en un contexto de creciente complacencia, solamente son lastrados de forma puntual por ciertos episodios de índole política y geopolítica. Los niveles de volatilidad se sitúan en torno a mínimos históricos en la mayor parte de activos. Las condiciones financieras se mantienen relajadas a pesar de las subidas del tipo rector de la Reserva Federal (Fed). En este contexto, diversos organismos internacionales advierten de un aumento de los riesgos, especialmente fuera del sector financiero no bancario.

El Banco Central Europeo (BCE) inicia el cambio de orientación de su política monetaria en junio, al descartar nuevas bajadas del tipo rector y mostrar menos preocupación sobre los riesgos a la actividad.

En octubre modifica su programa de compra de activos y prolonga su duración al menos hasta septiembre de 2018, aunque reducirá el ritmo de compras de 60 a 30 mil millones de euros mensuales a partir de enero. El BCE insiste en que mantendrá los tipos de interés por un periodo prolongado de tiempo y bien más allá del fin del programa de compra de activos. En Reino Unido, el Banco de Inglaterra aumenta el tipo rector en noviembre hasta el 0,50%, deshaciendo así la bajada implementada tras el referéndum del Brexit. Justifica su decisión a partir de la elevada inflación y una tasa de paro en mínimos históricos. En Estados Unidos, la Fed sube el tipo de interés de referencia en tres ocasiones, hasta el rango entre el 1,25% y el 1,50%, y muestra su intención de hacerlo tres veces más en 2018. Además, comienza a reducir su balance en octubre, en línea con los detalles del plan publicado meses antes. Powell, actual miembro del Board de la Fed, será el nuevo gobernador cuando Yellen abandone el cargo y su puesto en el Board en febrero de 2018. El Banco de Japón reduce las compras de deuda pública, sin anunciar formalmente el cambio. Las rentabilidades de la deuda pública a largo plazo de las principales economías desarrolladas permanecen en niveles reducidos y sin una tendencia definida. Los eventos políticos, las actuaciones de los bancos centrales y la inflación son los principales condicionantes de la evolución del activo. En Estados Unidos, el ruido político, junto con las dificultades de Trump de implementar su programa



CLASE 8.^a



0N2349908

SABADELL GARANTÍA EXTRA 15, FONDO DE INVERSIÓN

Informe de gestión del ejercicio 2017

electoral, y la moderación y las sorpresas a la baja de la inflación son los principales catalizadores. En el tramo final del año, la aprobación de la reforma fiscal supone un repunte de la rentabilidad. La deuda pública de Alemania se ve influida por el ruido político alrededor de las elecciones en Francia a principios del año y por la gestión del BCE de los primeros pasos en la normalización de su política monetaria.

El euro se aprecia frente al dólar hasta niveles máximos desde finales de 2014, tras romper el rango de fluctuación de los dos últimos años y medio. El ruido político en Estados Unidos y la consolidación de la recuperación económica en la zona euro soportan la divisa europea. La libra esterlina se deprecia frente al euro hasta los mínimos de 2011, lastrada por los diferentes eventos políticos relacionados con el Brexit y la política doméstica. El Banco de Inglaterra trata de contener la debilidad de la divisa. El yen tiene una elevada volatilidad en su cruce frente al dólar. La favorable situación económica del país, el ruido político estadounidense y el aumento de las tensiones geopolíticas con Corea del Norte en verano, soportan la divisa nipona.

Las bolsas registran importantes revaloraciones en las principales economías desarrolladas, algunas situándose en niveles máximos históricos. En Italia y España, la positiva evolución de sus sectores bancarios representa un apoyo. Los eventos políticos y geopolíticos lastran solo puntualmente la favorable evolución del activo, dado el contexto de creciente complacencia en los mercados.

Los mercados financieros de los países emergentes en general tienen un comportamiento favorable en el año. Las primas de riesgo se ven favorecidas por la mayor tranquilidad respecto a la evolución de la actividad en China, la postura menos agresiva del discurso de Trump, la depreciación del dólar, la perspectiva de una normalización suave de la política monetaria en los países desarrollados y el precio del petróleo.

Perspectivas para 2018

La economía mundial podría mostrar un buen comportamiento en 2018, con una favorable combinación de crecimiento e inflación. El crecimiento económico se espera que sea generalizado y sincronizado, mientras que la inflación convergerá gradualmente al objetivo de los bancos centrales. Así, cabe esperar que la recuperación económica en la zona euro se consolide, tal como ya ha sucedido en Estados Unidos.



CLASE 8.^a



0N2349909

SABADELL GARANTÍA EXTRA 15, FONDO DE INVERSIÓN

Informe de gestión del ejercicio 2017

Previsiblemente, los bancos centrales avanzarán en la retirada de los estímulos monetarios. El BCE finalizará su programa de compra de activos en septiembre de 2018 e iniciará una suave senda de subidas de los tipos de interés a partir de 2019. En Estados Unidos, se espera que la Fed continúe con el ciclo de subidas de tipos y reduciendo su balance.

La política es de esperar que continúe teniendo un papel central en el escenario de 2018. En este sentido, es probable que exista un especial foco en el desenlace de diversos acontecimientos geopolíticos, como las negociaciones del Brexit, el discurso populista de Trump y las elecciones mid-term y la renegociación del NAFTA y las elecciones presidenciales en México.

Evolución del Fondo durante 2017

Los Fondos garantizados tienen un objetivo concreto de rentabilidad recogido en su folleto informativo. Para conseguirlo, al inicio del periodo garantizado se constituye una cartera con una estructura financiera tal que asegure dicho objetivo de rentabilidad al vencimiento de la garantía. La mencionada estructura financiera se mantendrá sin cambios significativos durante todo el periodo garantizado, ajustando el efecto de las suscripciones y reembolsos si los hubiere.

La cartera del Fondo ha permanecido sin cambios significativos en su estructura a lo largo del año, manteniendo un elevado porcentaje en deuda pública española, con el fin de asegurar el 100% de la inversión inicial del partícipe, y una opción no cotizada en mercados organizados, que asegura la rentabilidad vinculada a la evolución del índice bursátil de referencia.

Gastos de I+D y Medioambiente

A lo largo del ejercicio 2017 no ha existido actividad en materia de investigación y desarrollo.

En la contabilidad de la Entidad correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2017 no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental.

Acciones propias

Al Fondo no le aplica lo referente a las acciones propias.



CLASE 8.^a



0N2349910

SABADELL GARANTÍA EXTRA 15, FONDO DE INVERSIÓN

Informe de gestión del ejercicio 2017

Uso de instrumentos financieros

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo, tal y como se describe en la memoria adjunta, está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito, y liquidez de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva y desarrollados por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones, por el que se reglamenta dicha Ley y las correspondientes Circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Acontecimientos posteriores al cierre al 31 de diciembre de 2017

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2017 hasta la fecha de este informe de gestión, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no se señalen en la memoria.



CLASE 8.³



ON2349911

SABADELL GARANTÍA EXTRA 15, FONDO DE INVERSIÓN

Formulación de las cuentas anuales e informe de gestión

Reunidos los Administradores de Sabadell Asset Management, S.A., S.G.I.I.C., Sociedad Unipersonal, en fecha 22 de marzo de 2018, y en cumplimiento de la legislación vigente, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017 de SABADELL GARANTÍA EXTRA 15, FONDO DE INVERSIÓN, las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito, los cuales han sido extendidos en papel timbrado del Estado, con numeración correlativa e impresos por una cara, conforme a continuación se detalla:

- Balance de situación al 31 de diciembre de 2017, Cuenta de pérdidas y ganancias y Estado de cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017.
- Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017.
- Informe de gestión del ejercicio 2017.

FIRMANTES:

Ignacio Camí Casellas
Presidente

María Isabel González Todolí
Consejera/Subdirectora General

José Luís Oller Ariño
Consejero

Juan Bernardo Bastos-Mendes Rezende
Consejero

José Antonio Pérez Roger
Consejero/Director General

Jordi Galí Garreta
Consejero

Alfredo Pastor Bodmer
Consejero

Joan Llonch Andreu
Consejero